



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29210

21/02/2018

76060

AUTOR/A: DE LA TORRE DÍAZ, Francisco (GCS); SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

Con relación a las cuestiones planteadas por Sus Señorías, se informa lo siguiente:

Respecto al porcentaje de inspecciones realizadas por la Agencia Tributaria, hay que señalar que los datos de comparación interprovincial no son objeto de proceso y extracción, ya que, dada la regionalización de las competencias inspectoras, los equipos provinciales pueden realizar actuaciones respecto de contribuyentes situados fuera de su ámbito provincial.

Los actuarios de la Agencia Tributaria en toda Andalucía fueron un total de 379, mientras que en Madrid fueron 498. La Inspección Regional en cualquier sede provincial (por ejemplo, la de Granada) está habilitada a comprobar contribuyentes de otras sedes provinciales dentro de Andalucía, y no sólo de su provincia.

Cabe destacar que el esfuerzo de control que se realiza en la Agencia Tributaria en el marco de los Planes de Intensificación de pasados ejercicios, no representó en Granada ningún aumento diferencial con el del resto de Andalucía, ni con el del resto de España, y se indica que las comprobaciones se desarrollan sobre todos los contribuyentes.

Por lo que respecta a la evolución en Granada del número de empresas y autónomos en los últimos cinco años, hay que señalar que el “Directorio Central de Empresas (DIRCE). Empresas activas” es una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año. Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el 1 de enero de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Desde el punto de vista estadístico, se considera empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

En la cobertura por actividad económica del DIRCE quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, así como actividades de los Hogares y actividades de Organizaciones y



Organismos extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-2009 (CNAE-2009).

El DIRCE clasifica territorialmente las empresas de acuerdo con la ubicación de su domicilio social. El dato del DIRCE que puede aproximar el término “autónomo” es el de personas físicas.

Se informa a continuación el número de empresas activas con domicilio social en la provincia de Granada, en las fechas de 1 de enero de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, con indicación del número de Personas Físicas, que fue el siguiente:

GRANADA- ACTIVAS	TOTAL	PERSONAS FÍSICAS
01/01/2013	55.183	32.730
01/01/2014	54.372	31.560
01/01/2015	55.704	32.841
01/01/2016	56.872	34.150
01/01/2017	58.415	35.474

Madrid, 05 de abril de 2018

